



Juzgado de Familia N° 1  
EXTE N° 20045/2025



## OFICIO

Posadas, Misiones 23 de Mayo de 2025.-

**A la Sra. Directora del Registro**

**Provincial de las Personas**

**de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 20045/2025 LEON ELISEO EDUARDO S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, Misiones 08 de Abril de 2025.-Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 20045/2025 LEON ELISEO EDUARDO S/ Divorcio Unilateral ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. LEON ELISEO EDUARDO D.N.N N° 14.024.792 y FERNANDEZ ELVIRA ROSA D.N.I N° 18.637.843 inscripto en fecha 11 de Octubre del año 1985, registrada en el Acta de Matrimonio N° 49 Folio 49 Tomo PRIMERO de la Ciudad de Posadas - Misiones, Registro Provincial de las Personas.- II)...III)...IV)...V) Firme la presente, previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestarse los letrados intervinientes respecto a su conformidad arancelaria.-VI)...- REGÍSTRESE.- NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".- Hay otra providencia que dice:*

*"Posadas, Misiones 23 de Mayo de 2025.-Advirtiendo que por un error involuntario se ha consignado erróneamente la localidad del matrimonio celebrado, donde dice "...en la ciudad de Posadas-Misiones" debe decir "...en San Pedro - Misiones" y así deberá leerse.-Fdo. Dr. Pablo Adrián PEDROZO. Secretario".-*

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID N° 28460981.-Tipo Documento: SENTENCIA. Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 1 POSADAS. Secretaría: Unica. Nro de Expediente: 20045/2025.-Designación: LEON ELISEO EDUARDO S/DIVORCIO UNILATERAL.- Fecha de Registro: 09/04/2025.- Número de Protocolo: 368/2025.- Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian  
Date: 2025.05.23 11:35:50 AEST  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 29

del mes de Mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de la Propiedad de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1514-1-25 S/N

245213 nº 130

en Expte Nº 70045/2025 Leon Elises

Eduardo s/distribución unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; lib.º n 06. Folio 08. Año 2025

Trámite

VIVIANA F. CASTILLO  
Jefa T  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO cusenta y nueve - Tomo Páramo

En San Pedro de Misiones República Argentina, siendo las 10.00 del día Quince de Octubre mil novecientos Chester y cinco ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Elisio Eduardo LEON

Edad veintiseis años, estado soltero nacionalidad Argentina  
Doc. Id. 14.024.792 profesión Empleado  
25-05-1959 lugar de nacimiento El Pícolite Mnes  
domiciliado en San Pedro Mnes  
(Fallecido) hijo de Elisio LEON  
de nacionalidad  
de profesión  
domiciliado en  
y de Catalina LE  
MES (Fallecido) de nacionalidad

Domiciliado en

y Doña Elvira Rosa FERNANDEZ

Edad Diez y siete años, estado soltera nacionalidad Argentina  
Doc. Id. 18.627.543 profesión Estudiante  
20-03-1947 lugar de nacimiento San Pedro Mnes  
domiciliada en San Pedro Mnes  
-hija de  
de nacionalidad  
de profesión  
domiciliada en  
y de Matilde FER  
NANDEZ de nacionalidad

Domiciliada en

Argentina

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaro en nombre de la ley que:

Don Elisio Eduardo LEON

y Doña Elvira Rosa FERNANDEZ

quedaban unidos en matrimonio.  
Nombre y apellido Roberto BEÑA CASARELLI - D. I. K 590 002

Edad veintidós años, estado soltero profesión Empleado  
domiciliado en San Pedro

Nombre y apellido Teresa de Jesús MARTINA - D. I. G 550 506

Edad veintinueve años, estado casada profesión Empleado  
domiciliado en San Pedro

Responde la madre de la misma presta su consentimiento para el acto

LEON  
Elisio  
Eduardo  
CON  
FERNANDEZ  
Elvira Rosa  
NOTA DE REF.  
PASA AL DORSO  
DE LA HOJA

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

Leído el acta se firman conmigo los contrapartes  
benedict de la menor y los testigos antes  
nombrados

*[Handwritten signature]*

Matilde Fernández

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
D. M. P. P.

-VIENE DEL FOLIO N° 49

ACTA N° 49

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 06 - FOLIO: 02 - AÑO: 2025-

Corresponde al Expte. N° 1514-I-2025 Oficio N° 5119 de Fecha 23-05-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1 - 1º Circuito, Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA.

Autos Caratulados: "EXPIE. N° 20045 - LEON ELISEO EDUARDO, DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES

LEON ELISEO EDUARDO, DNI. N° 14.024.792 Y

FERNANDEZ ELVIRA ROSA, DNI. N° 18.637.043

Fecha de Fallo: 08 DE ABRIL DE 2025

Fdo. PA. LIDIA GRACIELA MANA Juez Fdo. ROLANDO ADRIAN PEDROZO Secretario

Posadas, 20 DE MAYO DE 2025



*[Handwritten signature]*  
E. P. LÓPEZ  
Inspector Zonal Centro  
Registro Provincial de las Personas

Leído el acta se la firman conmigo los contrapartes  
benedict de la menor y los testigos antes  
nombrados

*[Handwritten signature]*

Matilde Fernández

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
D. M. P. P.

-VIENE DEL FOLIO N° 49

ACTA N° 49

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 06 - FOLIO: 02 - AÑO: 2025-

Corresponde al Expte. N° 1514-I-2025 Oficio N° 5119 de Fecha 23-05-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1 - 1º Circuito, Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA.

Autos Caratulados: "EXPIE. N° 20045 - LEON ELISEO EDUARDO, DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES

LEON ELISEO EDUARDO, DNI. N° 14.024.792 Y

FERNANDEZ ELVIRA ROSA, DNI. N° 18.637.043

Fecha de Fallo: 08 DE ABRIL DE 2025

Fdo. PAULINA GRACIELA MANA Juez Fdo. ROBERTO ADRIAN PEDROZO Secretario

Posadas, 20 DE MAYO DE 2025



*[Handwritten signature]*  
E. F. LÓPEZ  
Inspector en Jefe Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 11 DE JUNIO de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 20045/2025 LEON ELISEO  
EDUARDO S/ DIVORCIO UNILATERAL  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 11.06.2025 09:37:08